



NOTA N° 579

Vallemí, 03 de diciembre de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

El Juez Paz de San Carlos del Apa e interino del Juzgado de Paz de Vallemí Abog. JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ tiene el honor de dirigirse a UD., a fin de informar en Cumplimiento al Circular N° 12/2021, Sobre Inhibición y Lista de expedientes inhibidos en el mes, que, en este Juzgado correspondiente al mes noviembre de 2024, no se ha registrado, en ningún expediente tramitado. -----

DIOS GUARDE V.E.

JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ
Firmado digitalmente por
JORGE GREGORIO
ALARCON BENITEZ
Fecha: 2024.12.03 11:31:54
-03'00'

A. S. E.

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.

ABOG. FAVIO A. CABAÑAS GOSSEN. -

E. S. D.